

## PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE) 2022, preliminar

- En 2022, el PIBE total a precios de mercado fue de 29.5 billones de pesos corrientes.
- En términos nominales, las entidades con mayor aportación al PIB nacional fueron: Ciudad de México, estado de México, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Veracruz de Ignacio de la Llave, Coahuila de Zaragoza, Baja California, Chihuahua, Sonora y Puebla.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Producto Interno Bruto por entidad federativa (PIBE) 2022. Este programa permite a las y los usuarios dar seguimiento a la dinámica de las entidades federativas, sus respectivas actividades económicas y su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional. El PIBE, con año base 2018, se deriva del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y proporciona información: en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico, con sus respectivas variaciones anuales. Asimismo, muestra la evolución y contribución del Valor Agregado Bruto (VAB) de las actividades económicas de los estados, en el correspondiente VAB nacional.

### PRINCIPALES RESULTADOS

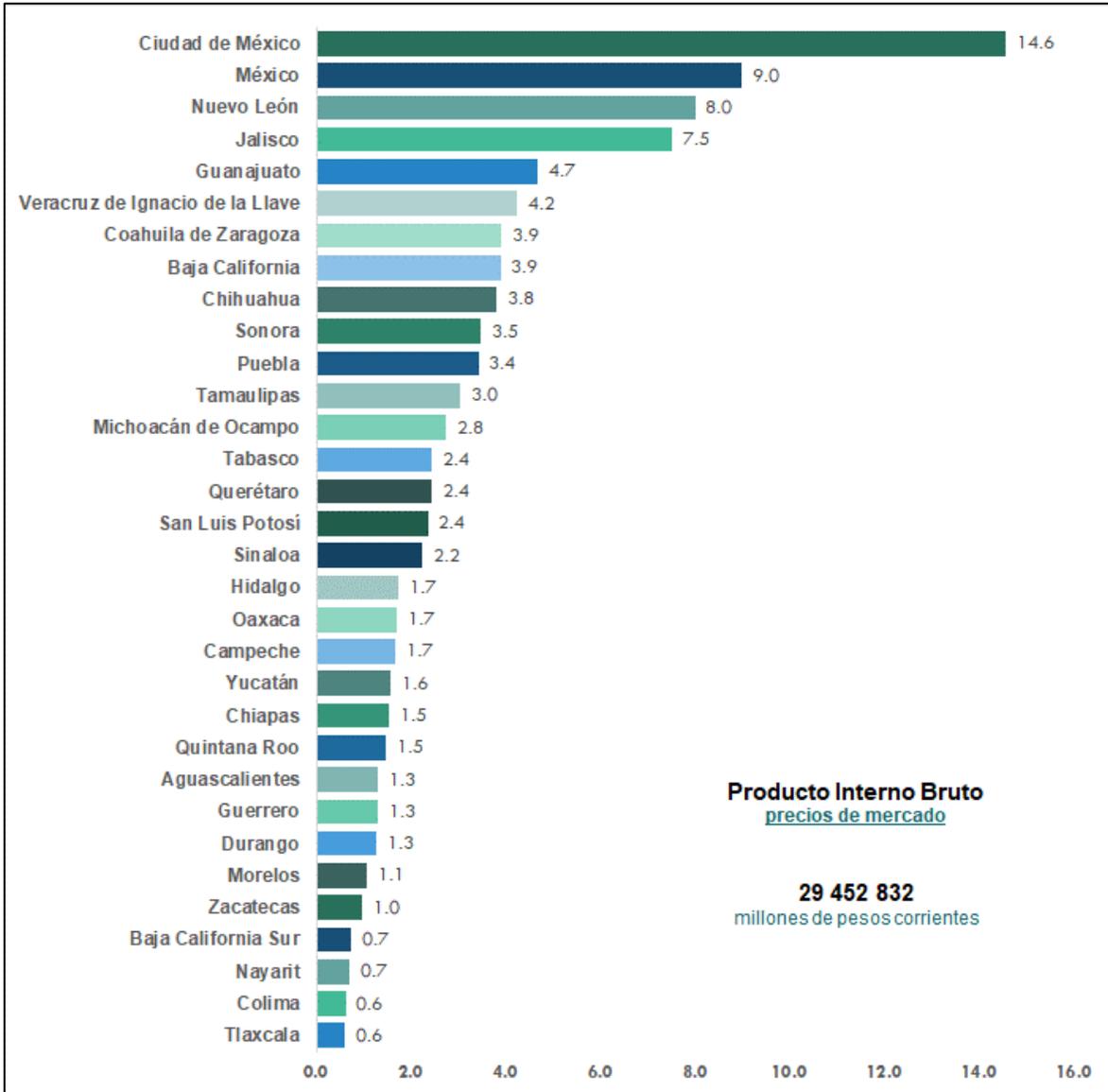
En 2022, el PIB nacional a precios de mercado<sup>1</sup> fue de 29 452 832 millones de pesos corrientes. Este monto se integró principalmente por la contribución de Ciudad de México, estado de México, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Veracruz de Ignacio de la Llave, Coahuila de Zaragoza, Baja California, Chihuahua, Sonora y Puebla. En conjunto, contribuyeron con 66.5 por ciento.

Ciudad de México participó con 4.3 billones de pesos; estado de México, con 2.6 billones; Nuevo León, con 2.4 billones; Jalisco, con 2.2 billones; Guanajuato, con 1.4 billones; Veracruz de Ignacio de la Llave, con 1.2 billones; Coahuila de Zaragoza, con 1.1 billones; Baja California, con 1.1 billones; Chihuahua, con 1.1 billones; Sonora, con 1.0 billones y Puebla, con 1.0 billones (ver gráfica 1).

---

<sup>1</sup> Se incluyen los impuestos y subsidios netos a los productos.

Gráfica 1  
**DISTRIBUCIÓN DEL PIBE**  
**EN 2022**  
(estructura porcentual)



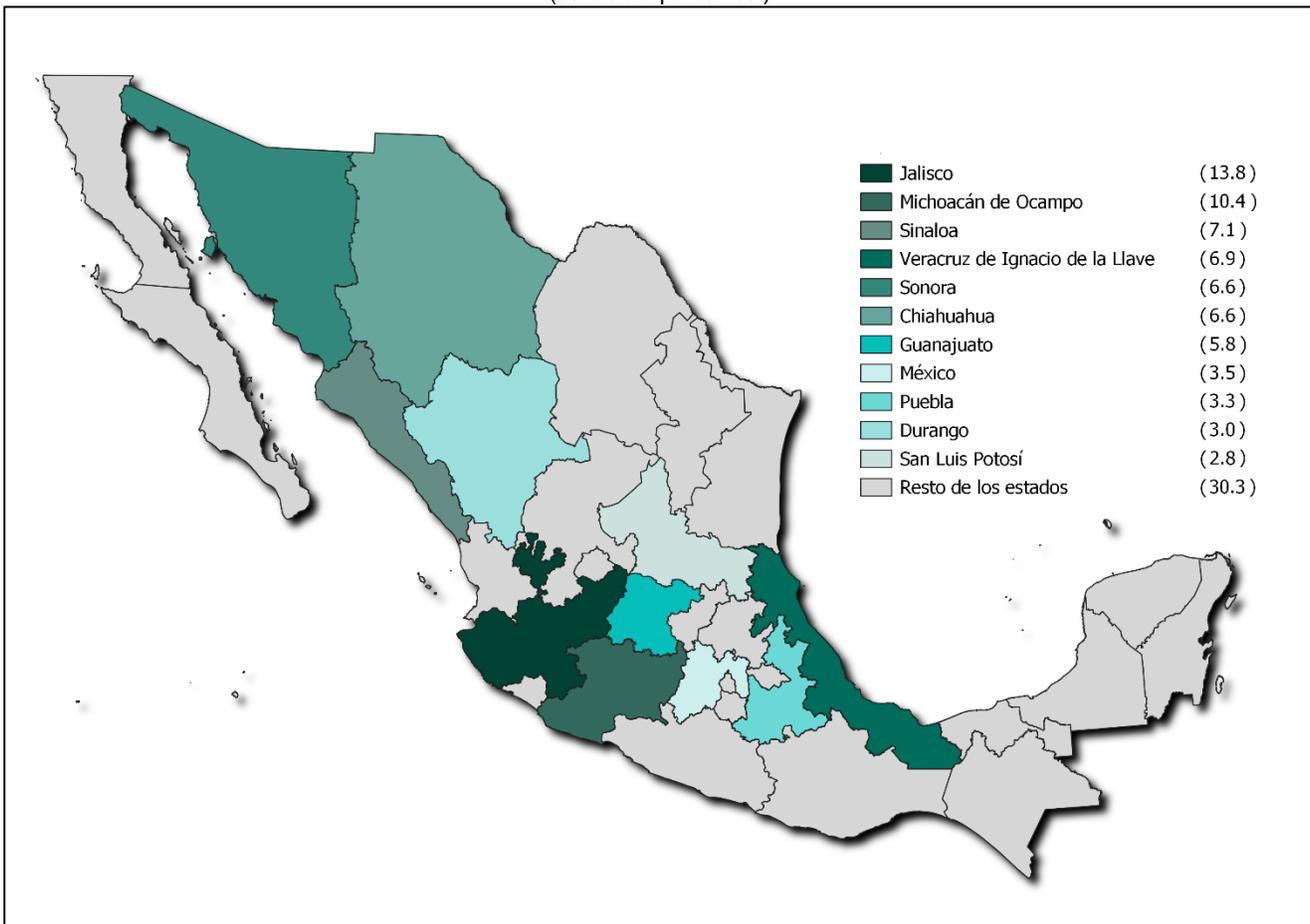
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.  
Fuente: INEGI. SCNM, 2022.

## 1) Estructura del VAB por entidad federativa por grupos de actividades económicas<sup>2</sup>

### Actividades primarias

Durante 2022, el VAB de las actividades primarias, integradas por el sector Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, alcanzó 1 150 180 millones de pesos corrientes. Jalisco contribuyó con 13.8 por ciento. Siguió Michoacán de Ocampo, con 10.4 %; Sinaloa, con 7.1 %; Veracruz de Ignacio de la Llave, con 6.9 %; Sonora y Chihuahua, con 6.6 % cada entidad; Guanajuato, con 5.8 %; el estado de México, con 3.5 %; Puebla, con 3.3 %; Durango, con 3.0 % y San Luis Potosí, con 2.8 por ciento. El resto de los estados participaron con 30.3 % (ver mapa 1).

Mapa 1  
**VAB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS EN 2022**  
(estructura porcentual)



Fuente: INEGI. SCNM, 2022.

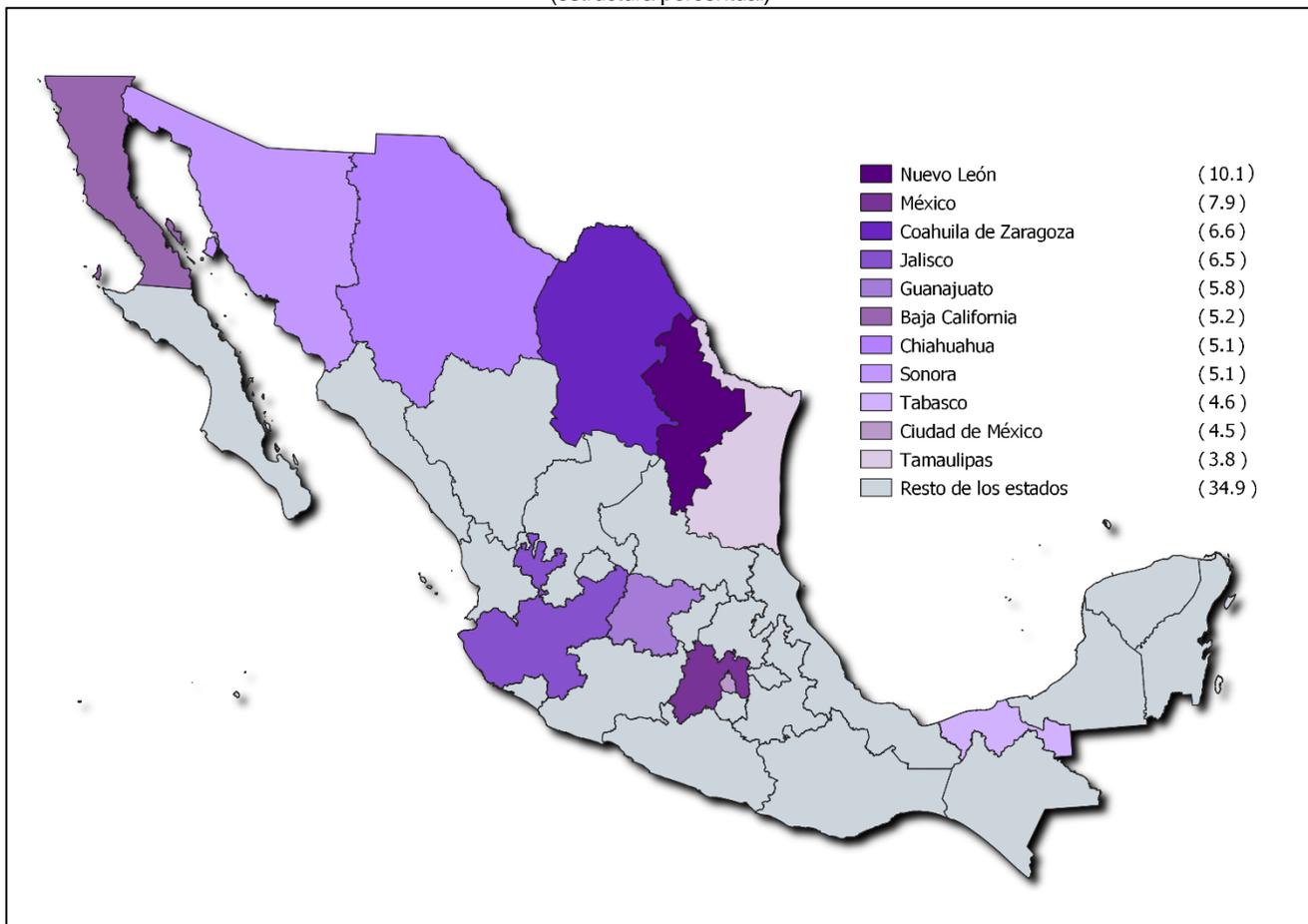
<sup>2</sup> El PIB en el ámbito regional solo se calcula para el total de la economía de las entidades federativas. Se obtiene sumando al VAB total a precios básicos, los impuestos y subsidios netos, a los productos, asignados a cada entidad. Para las actividades económicas, el indicador calculado es el VAB.

### Actividades secundarias

En 2022, el VAB de las actividades secundarias, que se conforma por Minería, Industrias manufactureras, Construcción y Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos al consumidor final, registró un monto de 9 799 057 millones de pesos corrientes.

Las entidades que más aportaron a la cifra anterior fueron: Nuevo León, con 10.1 %; el estado de México, con 7.9 %; Coahuila de Zaragoza, con 6.6 %; Jalisco, con 6.5 %; Guanajuato, con 5.8 %; Baja California, con 5.2 %; Chihuahua y Sonora, con 5.1 % cada estado; Tabasco, con 4.6 %; Ciudad de México, con 4.5 % y Tamaulipas, con 3.8 por ciento. El resto de los estados participaron de manera agregada, con 34.9 % (ver mapa 2).

Mapa 2  
**VAB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN 2022**  
(estructura porcentual)

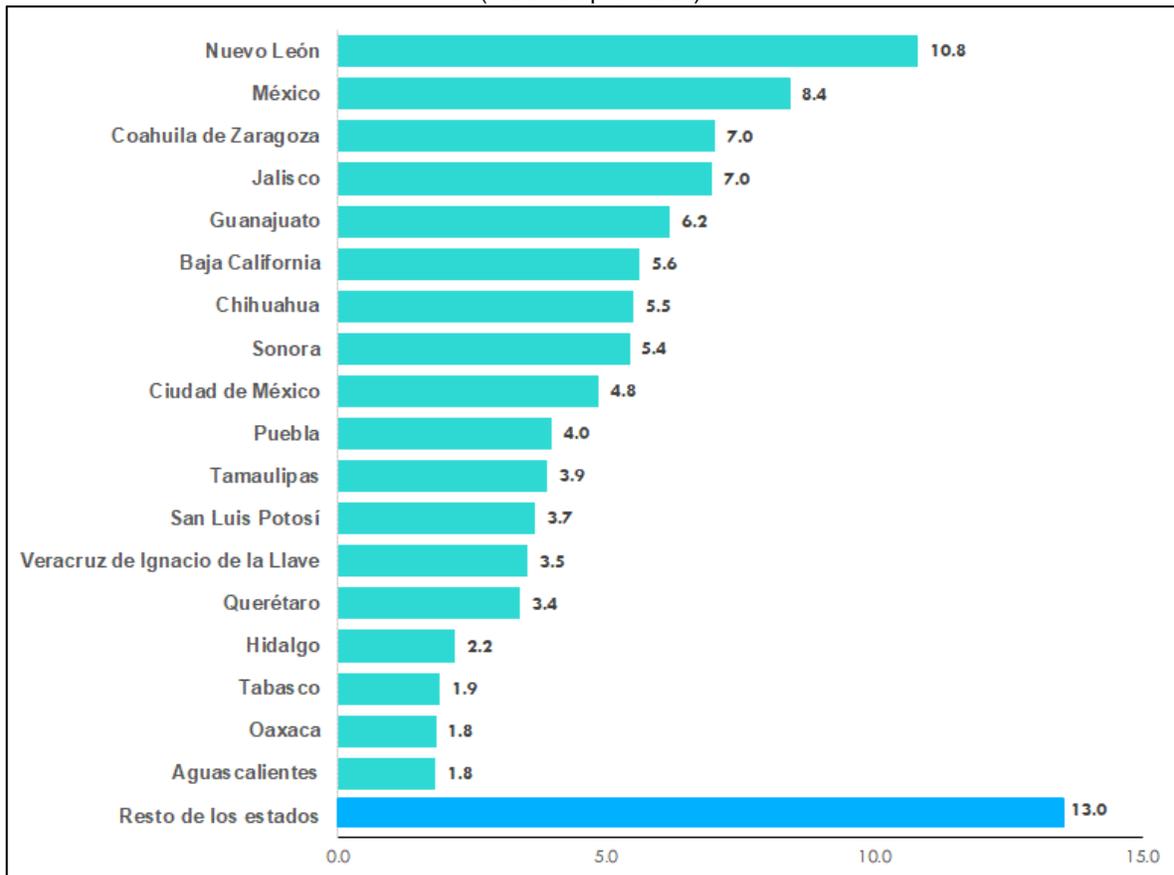


Fuente: INEGI. SCNM, 2022.

### Actividades secundarias, sin considerar la minería petrolera

En algunos estados, la minería petrolera<sup>3</sup> incide significativamente en el VAB. Para conocer este impacto, en la gráfica 2 se presentan las participaciones estatales de las actividades secundarias, sin considerar la minería petrolera.

Gráfica 2  
**VAB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN 2022**  
**SIN CONSIDERAR LA MINERÍA PETROLERA**  
(estructura porcentual)



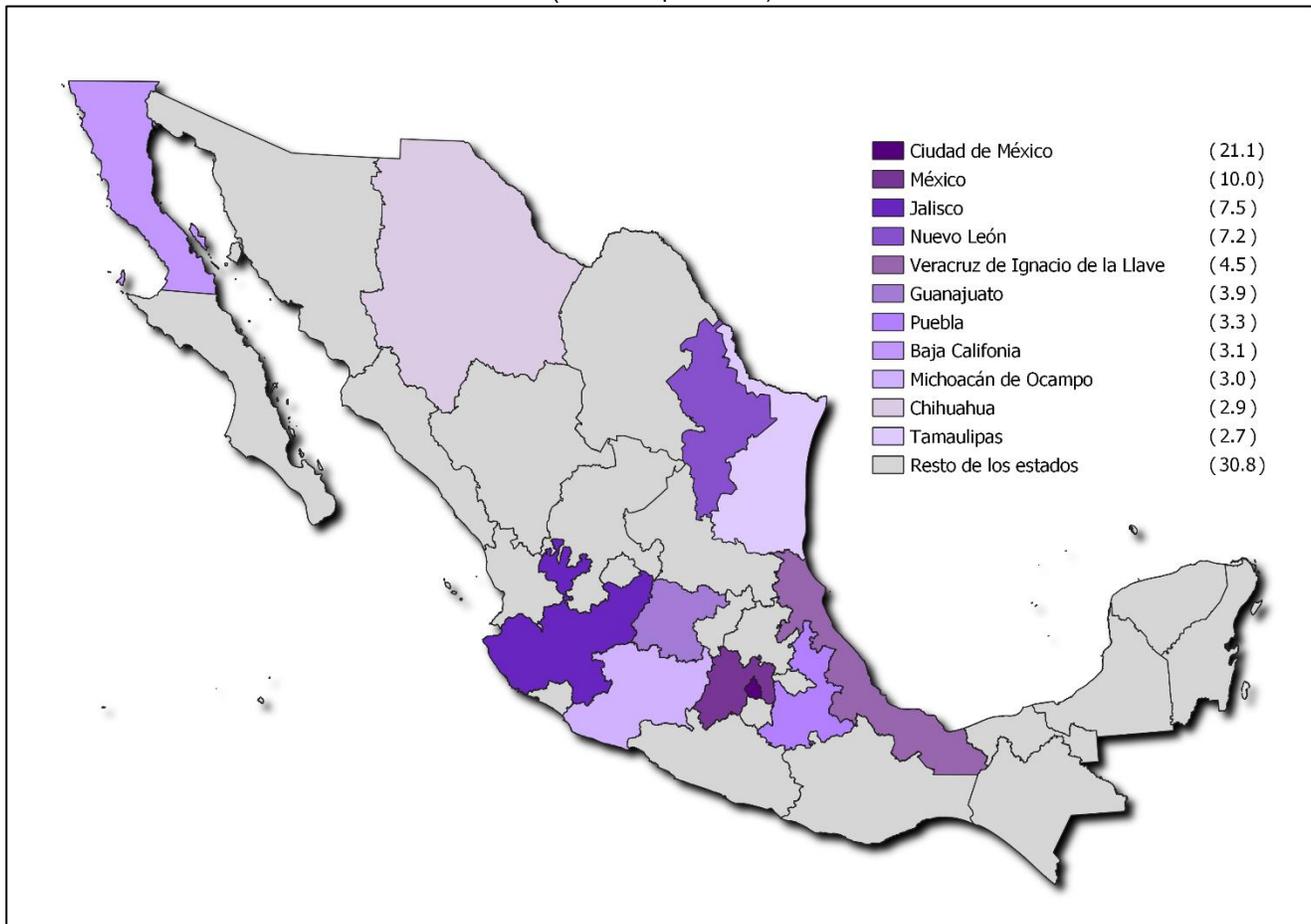
Fuente: INEGI. SCNM, 2022.

<sup>3</sup> El sector Minería petrolera se conforma por Extracción de petróleo y gas, y Perforación de pozos petroleros y de gas.

### Actividades terciarias<sup>4</sup>

En 2022, este grupo de actividades generó un VAB de 17 085 546 millones de pesos corrientes. De estos, Ciudad de México participó con 21.1 %; estado de México, con 10.0 %; Jalisco, con 7.5 %; Nuevo León, con 7.2 %; Veracruz de Ignacio de la Llave, con 4.5 %; Guanajuato, con 3.9 %; Puebla, con 3.3 %; Baja California, con 3.1 %; Michoacán de Ocampo, con 3.0 %; Chihuahua, con 2.9 % y Tamaulipas, con 2.7 por ciento. Los estados restantes contribuyeron con 30.8 % (ver mapa 3).

Mapa 3  
**VAB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS EN 2022**  
(estructura porcentual)



Fuente: INEGI. SCNM, 2022.

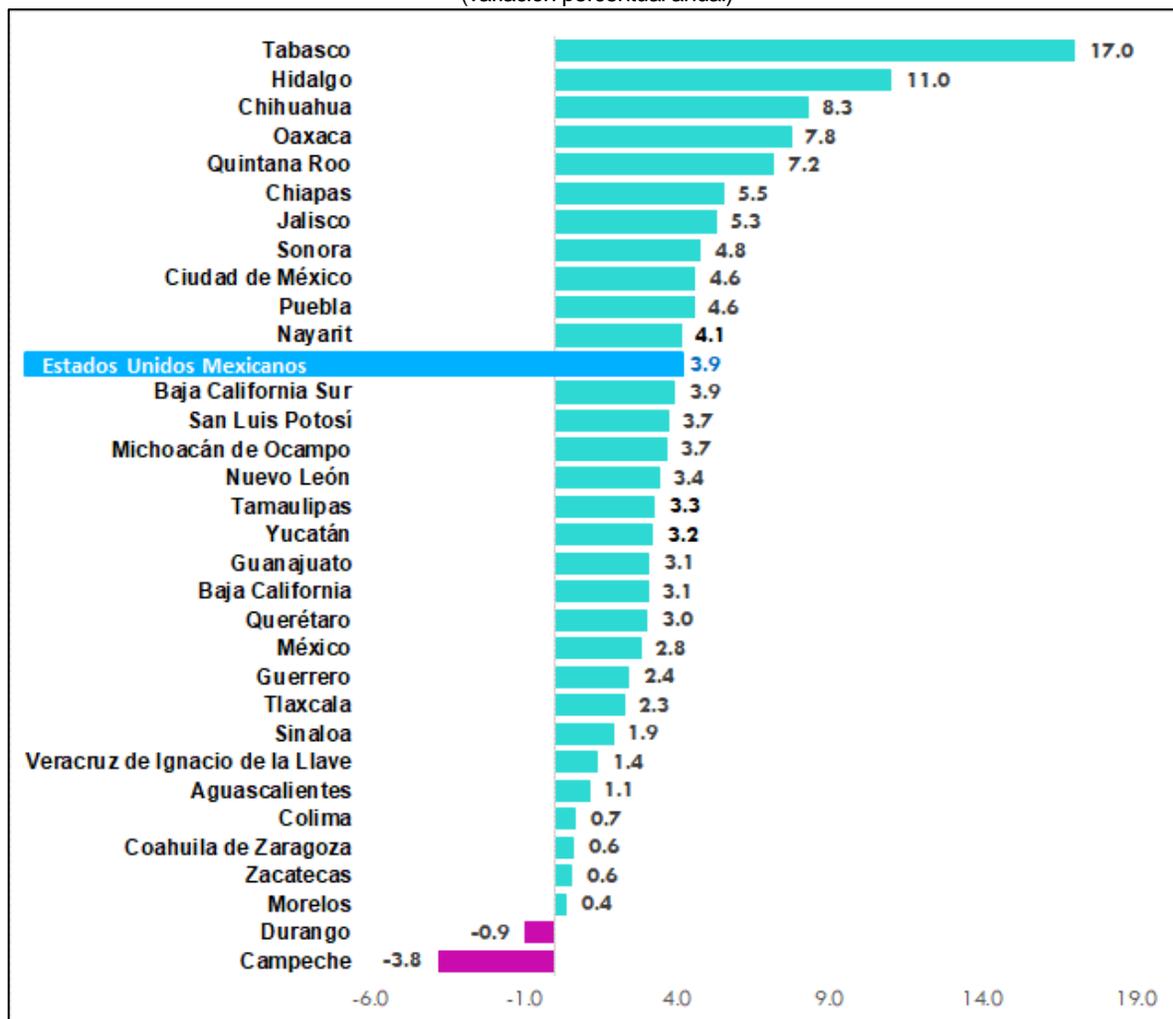
<sup>4</sup> Incluye: Comercio; Transportes, correos, y almacenamiento; Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Corporativos; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Otros servicios excepto actividades del gobierno, y Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

## 2) Dinámica de la economía de las entidades federativas

Durante 2022, el PIB nacional registró una variación anual de 3.9 % en términos reales, con relación a 2021. En un periodo similar, Campeche y Durango presentaron una variación negativa de 3.8 y 0.9 %, respectivamente.

Los estados que mostraron mayores crecimientos fueron: Tabasco, con una tasa de 17.0 %; Hidalgo, con 11.0 %; Chihuahua, con 8.3 %; Oaxaca, con 7.8 %; Quintana Roo, con 7.2 %; Chiapas, con 5.5 %; Jalisco, con 5.3 %; Sonora, con 4.8 %; Ciudad de México y Puebla, con 4.6 % en cada estado y Nayarit, con 4.1 por ciento. El resto de las entidades con crecimiento mostraron variaciones porcentuales de 3.9 a 0.4 % (ver gráfica 3 y cuadro 1).

Gráfica 3  
**COMPORTAMIENTO DEL PIBE DURANTE 2022**  
(variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. SCNM, 2022.

Cuadro 1  
**PIBE 2021-2022**  
(miles de millones de pesos, a precios de 2018 y variación porcentual anual)

Entidad	PIB a precios de mercado			Impuestos a los productos, netos			VAB		
	2021	2022	Var	2021	2022	Var	2021	2022	Var
<b>Nacional</b>	<b>23 301</b>	<b>24 221</b>	<b>3.9</b>	<b>1 248</b>	<b>1 332</b>	<b>6.7</b>	<b>22 053</b>	<b>22 889</b>	<b>3.8</b>
Aguascalientes	313	317	1.1	19	19	1.3	294	297	1.1
Baja California	902	929	3.1	56	59	6.7	846	870	2.8
Baja California Sur	171	177	3.9	9	10	9.2	162	168	3.7
Campeche	492	473	(-) 3.8	9	9	(-) 3.5	483	464	(-) 3.8
Coahuila de Zaragoza	916	922	0.6	57	58	2.2	859	864	0.5
Colima	147	148	0.7	5	6	15.6	142	143	0.2
Chiapas	350	369	5.5	13	13	6.1	337	355	5.5
Chihuahua	849	920	8.3	43	49	12.3	806	871	8.1
Ciudad de México	3 481	3 640	4.6	199	217	9.1	3 282	3 423	4.3
Durango	300	297	(-) 0.9	12	13	2.6	287	284	(-) 1.1
Guanajuato	1 095	1 129	3.1	62	66	6.4	1 033	1 063	2.9
Guerrero	300	307	2.4	12	12	(-) 0.9	288	295	2.6
Hidalgo	384	427	11.0	18	21	14.0	366	406	10.9
Jalisco	1 694	1 784	5.3	105	114	8.7	1 589	1 669	5.1
México	2 125	2 185	2.8	125	129	3.8	2 000	2 055	2.8
Michoacán de Ocampo	624	647	3.7	28	29	4.8	596	618	3.6
Morelos	256	257	0.4	14	14	(-) 3.5	242	243	0.6
Nayarit	155	162	4.1	7	8	15.9	148	154	3.6
Nuevo León	1 880	1 945	3.4	115	122	6.0	1 765	1 823	3.3
Oaxaca	378	407	7.8	15	17	11.1	363	390	7.6
Puebla	785	821	4.6	41	45	8.7	744	776	4.3
Querétaro	575	592	3.0	36	37	5.1	539	555	2.9
Quintana Roo	334	358	7.2	22	26	15.8	311	332	6.6
San Luis Potosí	519	538	3.7	26	27	5.6	493	511	3.6
Sinaloa	507	517	1.9	22	23	4.2	485	494	1.8
Sonora	768	805	4.8	38	43	14.1	730	761	4.3
Tabasco	543	635	17.0	14	16	9.3	529	620	17.2
Tamaulipas	723	747	3.3	38	40	3.8	685	707	3.3
Tlaxcala	141	144	2.3	9	9	2.1	132	135	2.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 018	1 033	1.4	44	45	3.2	974	987	1.3
Yucatán	358	370	3.2	17	19	6.6	341	351	3.0
Zacatecas	220	221	0.6	18	18	0.4	202	203	0.6

Var: Variaciones porcentuales anuales.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

Fuente: INEGI. SCNM, 2022.

La información del PIBE puede consultarse en:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>

## NOTA AL USUARIO

Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las Cuentas de Bienes y Servicios 2022, versión preliminar; así como de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de 2021 y 2022. Con estos datos, se identificaron diferencias en los valores en millones de pesos, variaciones anuales y estructuras porcentuales que se publicaron oportunamente.

La actualización se hace con base en los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI» y se complementa con las «Normas Especiales para la Divulgación de Datos» del Fondo Monetario Internacional.

Para las actividades agropecuarias, petroleras, de energía, gas y agua, de servicios financieros y del gobierno, se incluyeron los registros administrativos provenientes de las empresas y Unidades del Estado que se recibieron oportunamente vía correo electrónico y por internet.

Se anexa Nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241.  
Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación



## NOTA TÉCNICA

### PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE) 2022, preliminar

#### NOTA METODOLÓGICA

Los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) parten de las cifras a nivel nacional por sectores económicos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). En la medida en que la información estadística básica lo permite, se implementan las mismas metodologías de cálculo que se aplican en el ámbito nacional para la medición de los agregados macroeconómicos. También se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN), lo que garantiza la comparabilidad regional y nacional.

Al igual que el resto de los productos derivados del SCNM, se incorporan los conceptos en materia de contabilidad nacional que sugieren Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT). Estos se encuentran plasmados en el manual del SCN 2008, así como los específicos para la contabilidad regional, ubicados en el *Manual on regional accounts methods*, edición 2013, de EUROSTAT.

Estos cálculos tienen su base en la información estadística que proporcionan los Censos Económicos (CE), los Censos y Conteos de Población y Vivienda. También se utiliza la información de las encuestas que implementa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), Encuesta Mensual de Empresas Comerciales (EMEC), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Además, para los cálculos, se utiliza información de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y al Productor, los registros administrativos y las estadísticas económicas y sociales compiladas por el Instituto: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, Finanzas públicas estatales y municipales, Vehículos de motor registrados en circulación y Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares, así como en la información obtenida de diversos registros administrativos de instituciones y empresas públicas y privadas.

Hay fuentes externas al Instituto que proveen información, como la que suministra la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta, a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, proporciona datos de los anuarios de la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca. Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales facilita información sobre el subsector forestal.

La Secretaría de Economía, mediante el Servicio Geológico Mexicano, suministra datos de la minería mexicana. Para el cálculo de la extracción de petróleo crudo y gas natural, Petróleos Mexicanos proporciona información de registros administrativos asociados con toda la industria petrolera para cada una de las actividades que realiza. Esta se complementa con los datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, tanto para la extracción de petróleo crudo y gas natural como para las actividades de prospección.

La Comisión Federal de Electricidad proporciona estadísticas de ventas de energía eléctrica; el Centro Nacional de Control de Energía aporta datos sobre la generación neta de electricidad, pública y privada, inyectada al Sistema Eléctrico Nacional. Asimismo, se cuenta con registros administrativos de la Comisión Reguladora de Energía, misma que facilita los volúmenes de generación de electricidad emprendida por permisionarios privados. La Secretaría de Energía proporciona la información del suministro de gas por ductos al consumidor final y la Comisión Nacional del Agua, sobre la recaudación de los organismos operadores de agua municipales. También se consultan las estadísticas de vivienda que proporciona la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) facilita información de asegurados permanentes y eventuales, por fracción de actividad económica y entidad federativa. Asimismo, se obtienen estadísticas de los servicios médicos proporcionadas por el IMSS, por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por diversos organismos de la seguridad social en los estados. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes suministra datos detallados del transporte terrestre, aéreo y marítimo del país, así como información sobre las telecomunicaciones.

Por su parte, Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas aportan datos de la banca comercial y de las instituciones de seguros. En otro rubro, la Secretaría de Educación Pública otorga datos asociados al sector educativo, desde preescolar hasta posgrado. Las estadísticas sobre hoteles se obtienen de la Secretaría de Turismo.

Para los cálculos del sector público, se consultan las cuentas de la Hacienda Pública, tanto del gobierno federal como las de los gobiernos locales (estatales), y las de registros administrativos de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, así como información de instituciones de seguridad social. La información que aquí se presenta es solo una muestra del acervo informativo que se emplea para desarrollar los cálculos del PIBE.

En términos generales, para su elaboración, se implementa una técnica de cálculo en dos fases: en la primera, se compilan datos detallados para establecer un año base. En la segunda, a través de la técnica de extrapolación, se obtienen series de datos basados en indicadores de tendencia sobre volúmenes, precios y/ o valores.

A partir de la base 2018, los cálculos incluyen estimaciones de los impuestos y subsidios a los productos netos para el total de la economía de cada entidad. Esto, con el propósito de completar las mediciones del Producto Interno Bruto (PIB), debido a que, en los cálculos con año base anteriores, se calculaba el Valor Agregado Bruto (VAB) por entidad federativa y se consideraba como equivalente al PIBE.

Los impuestos y subsidios a los productos se asignaron por entidad federativa y actividad económica. Se asignaron en proporción al VAB para cada una de las actividades que dieron origen al cobro de los impuestos a los productos y/ o que se hicieron acreedoras a la recepción de subsidios a los productos. Esto, en concordancia con los lineamientos contenidos en el *Manual de Métodos de Cuentas Regionales*, edición 2013, elaborado por la Comisión Europea.

La mayor parte de los datos utilizados en la elaboración del año base se obtienen de los CE, mientras que los indicadores que se utilizaron para la extrapolación se construyen a partir de la información de las fuentes antes mencionadas. La metodología detallada por actividades económicas se puede consultar en:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2018/doc/met\\_cab2018.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2018/doc/met_cab2018.pdf)

Los resultados del PIBE están disponibles desde 2003, en una serie detallada para 20 sectores de actividad económica SCIAN y para 12 agrupaciones de subsectores de Industrias manufactureras; además de la apertura de la minería petrolera y no petrolera, y una desagregación de cuatro actividades dentro de las actividades primarias, así como en una serie retropolada, reducida desde 1980. Se hace así para el total de la economía y las tres grandes actividades: primarias, secundarias y terciarias. Se presentan los valores corrientes y constantes, sus respectivos índices de valor, volumen físico y de precios implícitos, con sus variaciones anuales, así como las estructuras de participación del PIB de cada entidad en el PIB nacional y las contribuciones de las variaciones de las actividades a la variación total de cada entidad.

Los datos se dan a conocer, en una versión preliminar y en una versión revisada, dentro de las fechas que establece el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Las series del PIBE pueden consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>